

Paola Rosas Torres

De: Gina Marcela Muñoz Suarez <gina.munoz@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: viernes, 9 de agosto de 2024 11:30 a.m.
Para: replegal.jm2023@gmail.com
CC: javier.avila@agencialogistica.gov.co; jhon.galindo@agencialogistica.gov.co; paola.rosas@agencialogistica.gov.co
Asunto: Solicitud de Polizas
Datos adjuntos: O.C. 131762 SUMINISTRO EXTINTORES.pdf; O.C. 131763 RECARGA EXTINTORES.pdf

Señores:

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
 N.I.T. 900353659
 Cra 11 #14 - 80 BRR Loperena
 Lopera,
 Atte: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
 replegal.jm2023@gmail.com
 Teléfono: ++57 3223722450

Cordial saludo.

En atención a que le fue adjudicado las Ordenes de Compra No. 131762 y 131763 (EXTINTORES Y RECARGA DE EXTINTORES) y de acuerdo al **Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias** Cláusula 6 *Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria*, numeral 6.15; (ii) *solicitar al Proveedor adjudicado allegar las garantías de cumplimiento*, solicito amablemente de acuerdo a la Cláusula 18 *Garantía de cumplimiento*, numeral 18.2. *Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras*, constituir garantía de cumplimiento por el valor y amparo allí establecidos teniendo como asegurado/beneficiario a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia con Nit. No. 800.117.190-7.

Cordialmente,



Gina Marcela Muñoz Suárez
 P.D. SST
 Regional Amazonia
 Móvil: 321 4160302
 Cll 14 Sur 11 - 295 Barrio el Progreso Florencia
www.agencialogistica.gov.co



2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101447906		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 08 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 08 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 04 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JM GRUPO EMPRESARIAL SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.353.659-2			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102						CIUDAD: VALLEDUPAR CESAR			TELÉFONO: 5803108		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.117.190-7			
DIRECCIÓN CL 14 SUR NRO. 11 - 295 URB.EL PROGRESO						CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA			TELÉFONO 3144448969		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No. 111762 CUYO OBJETO ES : MANTENIMIENTO DE EXTINTORES , DOTACION DE BOTIQUINES Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO SEGURIDAD PARA DILACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA SEDE ADM Y UNIDAD DE NEGOCIOS ALPM REGIONAL AMAZONIA (SUMINISTRO EXTINTORES)

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/08/2024	10/04/2025	\$190,522.09
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	08/08/2024	10/04/2025	\$190,522.09

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****40,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****381,044.18	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HR ASESORES INTEGRALES LTDA	191664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE A L. CONTEXTO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: # 917963 - BOGOTA, D.C.

[Signature]



[Signature]

21-44-101447906

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-9

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101447906		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 08 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 08 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 04 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JM GRUPO EMPRESARIAL SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.353.659-2			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102						CIUDAD VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 5803108		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.117.190-7			
DIRECCIÓN: CL 14 SUR NRO. 11 - 295 URB.EL PROGRESO						CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA			TELÉFONO 3144448969		
ADICIONAL:											



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias.

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 006455445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****40.000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000.00	IVA \$ *****9.120.00	TOTAL A PAGAR \$ *****57.120.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****381.044.18	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HP ASESORES INTEGRANTES LTDA	194664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR



REFERENCIA PAGO:
1100513610573-5

{415} 770999803316718020} 11005136105735 {3900} 000000057170 {96} 20250808

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101447906, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de AGOSTO de 2024



21-44-101447906

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO: CT-FO-20			
		VERSIÓN No. 01		Página 1 de 2	
		FECHA:	20	12	

ORDEN DE COMPRA No. 131762

CONTRATISTA:

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

N.I.T. 900353659

Atte: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

Contratación.jm2023@gmail.com

Teléfono: 3163019066

Cra 11#14-80 Loperena

Objeto: MANTENIMIENTO DE EXTINTORES , DOTACIÓN DE BOTIQUINES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SEGURIDAD PARA DOTACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIA SEDE ADM Y UNIDAD DE NEGOCIOS ALFM REGIONAL AMAZONIA (SUMINISTRO EXTINOTRES)

Valor: \$ 1.905.220,89.

Cumplimiento del contrato.

Valor: \$ 190,522.09

Vigencia: Desde 08-08-2024 hasta 10-04-2025

Calidad de los elementos

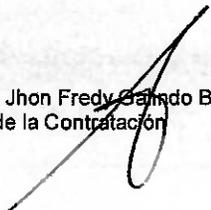
Valor: \$ 190.522.09

Vigencia: Desde 08-08-2024 hasta 10-04-2025

Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía; Cumplimiento y Calidad de los elementos amparados en la Póliza No.21-44-101447906, anexo 0 expedida el 09-08-2024 por la Compañía seguros del Estado S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015, la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma en Florencia Caquetá a los 14 días del mes de agosto de 2024.


Mayor JAVIER ORLANDO AVILA BOHORQUEZ
 Director Regional Amazonia Agencia Logística de las Fuerzas Militares


 Revisó y aprobó: Abg. Jhon Freddy Barranto Barrera
 Coordinador Gestión de la Contratación

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TITULO
AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CÓDIGO: **CT-FO-20**
 VERSIÓN No. **01** Página **1 de 2**
 FECHA: **20** **12** **2023**



LISTA DE VERIFICACION

		INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS		
		<input type="checkbox"/>						
No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE					
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X						
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X						
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X						
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A						
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X						
6	Tiene el número y objeto del contrato	X						
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X						
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X						
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es dentro del término acorde al procedimiento.	X						
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X						
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE								
Fecha		No. Póliza						
Compañía Aseguradora								
Confirmada Por								
Teléfono								
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx								
Se anexa certificado		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			